ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE **PRODUCTORA AGRICOLA MAXROB S.A**.., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas en su local social situado en Lotización Inmaconsa Barrio: S/N Calle: AV. 42 Y EUCALIPTO Numero: S/N, se reúnen los accionistas de la compañía PRODUCTORA AGRICOLA MAXROB S.A., con la presencia de las siguientes personas: PATIÑO QUINTEROS SAMIR DAVID propietario de cuatrocientas acciones (400), SILVA GOMEZ ROBERTO CARLOS DAVID propietario de cuatrocientas acciones (400) nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Las acciones nominativas son iguales, acumulativas e indivisibles las mismas que se encuentran suscritas en el cien por cien, los señores accionistas concurrentes representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía.

Preside la junta el Sr. PATIÑO QUINTEROS SAMIR DAVID, en su calidad de GERENTE GENERAL en concordancia con el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, y actúa como secretario el PRESIDENTE el Sr SILVA GOMEZ ROBERTO CARLOS DAVID. Los accionistas asistentes a la presente Junta, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; es decir, la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÈRICA, , acuerdan unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y el Art. 7 de la Resolución No. JB-2001-293 de juntas generales y que los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos del día a saber:

1. Informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2019.
2. Informe del comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año 2019.
3. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Luego que el secretario elaboró la lista de accionistas concurrentes, tal como lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta y manifiesta que corresponde a los accionistas pronunciarse y resolver los puntos del día.

La accionista PATIÑO QUINTEROS SAMIR DAVID después de la comprobación y análisis de los puntos enunciados, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2019

2. Aprobar el informe del Comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año 2019.

3. Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganacias y demás estados financieros al 31 de Diciembre del año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de media hora para la elaboración y redacción de la presente acta. Reinstalada luego la sesión, se dio lectura a la misma no habiendo encontrado errores, es aprobada en todas sus partes y se levanta la sesión a las trece horas.

PATIÑO QUINTEROS SAMIR DAVID

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PRODUCTORA AGRICOLA MAXROB S.A